

PUNTOS ABORDADOS POR HONDURAS

Reunión técnica virtual convocada por la CEPAL “Desafíos y necesidades de los Ministerios de Desarrollo Social ante la pandemia del COVID-19” Miércoles 8 de abril de 2020

Ponente : *María Elena Quilodrán Haase*
Directora de Políticas Sociales
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Participante : *Jorge Pineda*
Asesor ministerio

DESAFÍOS.

- Con la pandemia del COVID-19 se han incrementado las necesidades de asistencia alimentaria debido al confinamiento decretado y la desaceleración de la economía. Los trabajadores informales se han sumado a esta necesidad, en vista que su economía es del día a día, por lo que carecen de capacidad para almacenar víveres y medicinas; además, constituyen un importante vector de contagio, ya que desafían las medidas de distanciamiento social al salir diariamente a las calles y mercados para percibir un ingreso y adquirir alimentos para el día. Al no haber estado priorizados en la base de datos del sector social, representan un reto adicional para la protección social, en tiempos en que la ayuda es demandada contra el tiempo y no queda mucho espacio para relevamiento de datos nuevos, lo que además compromete la transparencia en la rendición de cuentas. En Honduras hay aproximadamente dos millones de trabajadores informales.
- Con una distribución de alimentos de primera necesidad a 800 mil familias vulnerables (3.2 millones de personas), el gobierno se ve enfrentado a un gran desafío en términos logísticos, humanos y presupuestarios.
- Persiste el bajo nivel de bancarización en la población que demanda servicios de protección social, con lo que recurren a cobros presenciales que los pone en riesgo de contagio por la falta de distanciamiento social.
- Los migrantes y desplazados internos por violencia, constituyen un desafío para las bases de datos del sector social, pues aún requiriendo de ayuda tienen reticencia para brindar su identidad o no solicitan ayuda por temor.
- Las dinámicas sociales ocurren más rápido que la capacidad de respuesta de los sistemas, incluyendo la actualización de las bases de datos.

- En cuanto a la identificación de los infectados por COVID-19, aún hay que realizar un fuerte trabajo de educación e información en prevención, manejo de síntomas y mecanismos de contagio con la población, ya que existe una suerte de estigmatización de esta condición, sobre todo en zonas urbano-marginales, por lo que las personas con síntomas no acuden prontamente a las unidades de salud, así como sucede un ocultamiento de la red de contactos de los contagiados.
- En cuanto a la población afectada, debiera perfeccionarse en el corto plazo su identificación y registro, aunando esfuerzos con los gobiernos locales y organizaciones de base comunitaria.
- Se debe negociar con la cooperación internacional y las entidades multilaterales, el diseño de nuevos instrumentos técnicos y financieros para apoyar a los países que enfrentan una fuerte presión fiscal.
- Mejorar el gran rol que tienen los Ministerios de Desarrollo Social, en cuanto a la articulación interinstitucional e intersectorial, con una mayor y más eficiente coordinación de políticas multisectoriales.
- Se destacó asimismo algunas iniciativas que se originan directamente en la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras (SEDIS), como aporte institucional a la pandemia del COVID-19. Entre las destacadas:
 - Apoyo directo a grupos vulnerables específicos, como adultos mayores (AM), personas con discapacidad (PcD), pueblos indígenas y afrohondureños, niños y niñas en centros de acogida y mujeres. Solo para el sector del adulto mayor, la SEDIS está invirtiendo US\$775,000 (setecientos setenta y cinco mil dólares) por el término de dos meses y US\$701,000 (setecientos un mil dólares) para el sector discapacidad, en el mismo período de tiempo. Esto implica:
 - Identificar, clasificar y diagnosticar los distintos centros de cuidado integral de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad que existen y operan en el país, bajo cualquier modalidad, así como identificar mediante cruce de bases de datos a los AM y PcD por territorio.
 - Determinar el tipo de intervención para cada centro de cuidado integral de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; además, proponer diversas medidas de atención al AM, sobre todo aquellos que se encuentren en condición de pobreza y pobreza extrema, así como el alcance geográfico y tiempo de intervención.
 - Proyecto “**Honduras Solidaria**”, que permitirá la atención de hasta TRECIENTAS MIL (300,000) FAMILIAS de escasos recursos, afectadas

tanto de forma directa como indirecta por el Coronavirus, brindándoles alimento solidario, capacitación y acompañamiento.

- Proyecto “**Honduras Estamos Juntos**”, que promueve la intervención técnica, médica y logística para prevenir el Coronavirus en los principales centros de cuidado integral de adulto mayor y personas con discapacidad.
- Proyecto de “**Economía de Barrio**”, que busca minimizar el impacto económico negativo del coronavirus en las y los pequeños microempresarios de Honduras, dotando de un pago mensual de Lps. 1,000.00 (US\$40) (por 3 meses) a las familias del Bono Vida Mejor, con el objetivo de mejorar su capacidad adquisitiva para que realicen compras de alimentos en barrios, colonias y aldeas.
- Proyecto “**360 HONDURAS**”. Este proyecto busca no dejar a nadie por fuera. Identificar, evaluar, monitorear y **promover** que sectores, especialmente vulnerables, estén dentro de la estrategia general de prevención y contención del Coronavirus.
- Diseñar, implementar y evaluar la campaña de comunicación “**FUERZA HONDURAS**”, cuyos ejes temáticos serán: prevención, informar, formar, motivar y crear conciencia en la contención de la propagación del Coronavirus.
- Proyecto “**FUERZA SEDIS**”, que permite identificar los colaboradores de la Secretaría, que podrían ser capacitados y equipados para unirse a la lucha contra el Coronavirus, tanto en actividades de prevención como de contención de la enfermedad.
- Proyecto de “**CORTA LA RUTA DEL CONTAGIO**”, que se refiere al acompañamiento y asesoramiento técnico al (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER), alcaldías y fuerzas armadas, en la fumigación, higienización y desinfección de mercados, hospitales, terminales de transporte u otras que se consideren focos de alta contaminación.

NECESIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

- **Entidad sugerida: PNUD.** Ayuda técnica para ampliar el espacio de la política social, en base a una comprensión de los efectos sociales y económicos que las medidas adoptadas y la pandemia misma puedan provocar. Beneficiarnos de la visión global del PNUD para poder definir/conocer respuestas no

convencionales de otros países. Incluir y hacer énfasis en grupos vulnerables que han emergido fuertemente con esta pandemia, como los mercados informales, mujeres con empleos precarios y pueblos indígenas y afrohondureños, grupos que deben posicionarse en el centro de la política social.

- **PMA/FAO.** Medidas de activación, mejores usos y prácticas y aprovechamiento del sector agroalimentario, para asegurar el acceso de los hondureños a una alimentación sostenida, en base a la nueva realidad económica que se deberá enfrentar en la etapa post-pandemia.
- **CEPAL.** Formación/acompañamiento de cuadros técnicos de la Dirección General de Análisis y Evaluación de Políticas Sociales de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, en técnicas de monitoreo y evaluación adaptadas a un contexto de grandes cambios, escasos recursos y necesidad apremiante de generar impactos significativos.

Se adjuntan los siguientes Decretos oficiales:

- *Decreto Legislativo No33-2020* publicado en el Diario Oficial La Gaceta No35,217 de fecha 3 de abril de 2020, que contiene (páginas 11 a 26) el texto de la “Ley de auxilio al sector productivo y a los trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.
- *Decreto Ejecutivo PCM 030-2020* publicado en el Diario Oficial La Gaceta No35,222 de fecha 9 de abril de 2020, en cuyo contenido se declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria. Se decretan medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria.